

## **LOS PROS Y CONTRAS DEL ABORTO**

### **Las decisiones de los Tribunales**

Se ha dicho tanto, y se sigue diciendo, escribiendo, emitiendo por radio y televisión y argumentando en los estrados sobre el aborto, que uno se siente inclinado a pensar que cualquier nueva mención del tema resulta molesta para la mayor parte de la gente. Sin embargo, la decisión sobre la materia, del Tribunal Supremo de los Estados Unidos que, en efecto, anula leyes restrictivas del aborto de varios estados, hace más consciente que nunca al estudiante de las profundas verdades de la vida y del ser, de la imperativa necesidad de aumentar la comprensión de los factores intervinientes y de las deplorables consecuencias involucradas en esta práctica no cristiana, que se ha convertido alarmantemente en frecuente y normal.

Antes, en casi todas partes, el aborto estaba legalmente permitido sólo si lo requería la salud de la madre. Pero es bien sabido que se llevó a cabo, ilegal y anticientíficamente, por gente no cualificada, siendo ése, sin duda, uno de los factores que condujeron a la legalización del aborto en los Estados Unidos. Por supuesto, el “legalizarlo” no reduce sus implicaciones morales, aunque reduzca el número de casos en que se causen daños físicos par a las madres.

En su histórica decisión, el Tribunal mantuvo que la prohibición del aborto temprano sería una invasión inconstitucional de la intimidad de la mujer, dado que el único interés legítimo del Estado en esta materia consiste en asegurar que el aborto, como “procedimiento médico”, se produzca en circunstancias que proporcionen la adecuada seguridad al paciente. Ello requerirá, naturalmente, los servicios de un médico licenciado en ejercicio. Además, en opinión del Tribunal, el estado, constitucionalmente, sólo puede tomar medidas para proteges al no nacido, después de que el feto haya alcanzado es estatus de “vida independiente”. Dejando al margen la pregunta crucial sobre cuándo la “vida independiente” empieza en el cuerpo en formación, el Tribunal añade: “Si los profesionales, prácticos en las respectivas disciplinas de

medicina, filosofía y teología, son incapaces de llegar a ningún consenso, la judicatura, en el presente momento del conocimiento humano, no está en condiciones de especular”.

Como esta materia es de tan vital importancia para toda la raza humana, tanto ahora como en el futuro, y sus consecuencias tan condicionantes del futuro lejano y tan contrarias al desarrollo espiritual, sería sumamente beneficioso para todo adulto, que considerase el asunto con mente abierta, en sus aspectos físicos y espirituales. La referencia del tribunal al “presente momento del conocimiento humano” alude, seguramente, al conocimiento “aceptado” por el público en general. Afortunadamente, hay seres humanos que han progresado espiritualmente lo suficiente para haber adquirido conocimientos, aún no aceptados por la mayoría de la humanidad. Entre esos hombres evolucionados se encuentran los Hermanos de la Rosa Cruz, Adeptos que trabajan constantemente por el bienestar de la Humanidad y que han impartido las Enseñanzas de la Sabiduría Occidental en sus esfuerzos por contrarrestar los insidiosos efectos del materialismo y por hacer avanzar la evolución espiritual en general.

### **Las leyes de Renacimiento y de Consecuencia**

Entre esas Enseñanzas destacan las relativas a las dos leyes gemelas de Renacimiento y de Consecuencia. La doctrina del renacimiento enseña que cada Ego es una parte integrante de Dios, desarrollando todas sus divinas posibilidades; que, mediante existencias repetidas en cuerpos cada vez más perfectos, esas posibilidades latentes se van transformando en poderes dinámicos; que nadie se pierde en ese proceso, sino que toda la Humanidad alcanzará finalmente la meta de la perfección y la reunión con Dios. Lo que somos, lo que poseemos y nuestras buenas cualidades son el resultado de nuestras acciones del pasado. Lo que nos falta física, mental o moralmente, puede ser nuestro en el futuro. Lo que sembramos es lo que recogemos. Cada vida nos proporciona las experiencias necesarias para nuestro progreso evolutivo.

Y, si no se nos permite encarnar en un cuerpo físico, no podemos vivir esas experiencias.

La idea, generalmente aceptada, sobre el hecho de matar (excepto para la mente muy materialista que sólo acepta la forma) es la de que la “vida” termina simplemente porque el cuerpo no puede seguir funcionando. Pero esto es un error. La vida es eterna, como enseñan, tanto la Biblia como la ciencia oculta; y el espíritu individual, que ocupa un cuerpo, o que empieza a ocuparlo, no puede ser destruido. Pero, por supuesto, la forma en la cual ha de vivir en la Tierra para conseguir la experiencia necesaria para su progreso, puede ser, y frecuentemente lo es, destruida. El hacer esto es tan reprensible como infringir cualquier otra de las leyes espirituales que gobiernan el universo. “No matarás” es una ley básica de la Humanidad, aunque se trate sólo de la forma, y los que la desafían, mediante el aborto o de cualquier otro modo, tendrán que experimentar en el futuro un grave castigo.

### **La Santa Fuerza Creadora**

Otro punto de vital importancia, a tener en cuenta en relación con la práctica del aborto, es la santidad de la fuerza creadora en el ser humano. Es el aspecto Espíritu Santo, tanto en Dios como en el hombre, de que se habla en numerosos pasajes de la Biblia (Mateo 1:18; Marcos 1:8; Lucas 1:15; Juan 14:26; Hechos 2:4, etc.), el poder empleado, no sólo para crear cuerpos físicos sino, en un nivel más elevado, grandes obras literarias, poéticas, artísticas, musicales, científicas, etc. El mal uso de ese sagrado poder, para la gratificación de los sentidos, es la “gran transgresión” de que se habla en el Salmo 19:3. Es el “pecado (acto contrario a la ley espiritual) imperdonable”, que debe expiarse mediante el sufrimiento que suponen las enfermedades y mediante futuras incapacidades físicas y mentales. Como Cristo dijo explícitamente: “A los hombres se les podrá perdonar cualquier pecado o blasfemia, pero la blasfemia contra el Espíritu Santo no tendrá perdón” (Mateo 12:31).

Cuando se considera el intrincado e inspirador proceso que tiene lugar en los mundos invisibles, y que incluye las actuaciones de los ángeles y sus ayudantes, para traer de nuevo un Ego a un cuerpo físico, y

todas las pasadas causas y efectos que intervienen en este acontecimiento, uno debería reflexionar antes de destruir el vehículo infantil, aunque lleve poco tiempo formándose. Permítasenos exponer brevemente cómo describe este proceso la ciencia oculta.

### **Preparación del Ego para el renacimiento**

Tras haberse llenado de fuerza en la inefable armonía del elevado mundo llamado Tercer Cielo (mencionado por San Pablo en II Corintios 12:2), el Ego siente deseos de nuevas experiencias en el mundo físico y empieza a considerar un nuevo nacimiento. Ello conjura ante su visión una serie de imágenes y, ante él se despliega un panorama de la futura vida, conteniendo los acontecimientos principales, y que empieza en la cuna y termina en la tumba. En algunos casos, son varios los panoramas entre los que el Ego avanzado puede escoger.

Escogida que ha sido la futura vida, el espíritu, que posee sólo las fuerzas de los átomos simiente (los núcleos de los cuerpos denso, vital y de deseos, y la envoltura de la mente), comienza su descenso al Mundo Físico. Las fuerzas de la mente de la última vida despiertan de su latencia en el átomo simiente y empiezan a atraer materiales afines a su vibración, de la Región del Pensamiento Concreto. Y lo mismo sucede a continuación con los cuerpos de deseos, etérico y físico. Ese material forma una figura en forma de campana, abierta por arriba, donde están los átomos simiente. Cuando llega el momento indicado, la construcción del nuevo cuerpo y su colocación en el ambiente apropiado es labor de cuatro grandes Seres, conocidos como los Ángeles Archiveros o los Señores del Destino. El cuerpo vital lo construyen los habitantes del mundo celeste y los Espíritus de la Naturaleza, dando lugar a un cerebro de determinadas características. Además, el Ego reencarnante le incorpora la quintaesencia de sus anteriores cuerpos vitales y añade un pequeño trabajo original.

El cuerpo vital, una vez moldeado por los Señores del Destino, dará forma al cuerpo físico, órgano por órgano. Ese molde o matriz se coloca en el útero de la futura madre. El átomo simiente del cuerpo

físico se encuentra en la cabeza triangular de uno de los espermatozoides del semen del padre.

Una vez ha tenido lugar la fecundación del óvulo, el cuerpo de deseos de la madre trabaja en él durante un período entre dieciocho y veintiún días, permaneciendo el Ego fuera, en su cuerpo de deseos y su cubierta mental, aunque en estrecho contacto con la madre. Los vehículos en forma de campana descienden sobre la cabeza del cuerpo vital y la campana se cierra por el fondo. El Ego gravita sobre su futuro vehículo, manteniendo su individualidad y resistiendo la formación, por la madre, de las células nucleadas de la sangre. Esas células van desapareciendo gradualmente de modo que, cuando el Cordón de Plata queda anudado con el avivamiento del feto, todas las células nucleadas han desaparecido ya y el Ego es el dueño absoluto de su vehículo, que constituye una preciosa herencia.

### **Transmutando la fuerza sexual**

Vemos, pues que el aborto, si bien no mata al espíritu, que es inmortal, destruye la forma, esencial para su empleo en la Tierra, e impide la consecución de la necesaria experiencia, lo cual constituye un acto pecaminoso y degradante. No importa en qué momento de su crecimiento se destruya el feto: las consecuencias son igualmente terribles.

¿Cuál es la solución a esta práctica inmoral? Claramente dicho, el autocontrol. Los seres humanos tienen que aprender a dominar las tendencias luciferinas y a no permitir a la sensualidad dirigir sus vidas. Ciertamente que es un elevado ideal, pero de su consecución depende el bienestar de la raza.

Sin embargo, hay que comprender que la mera supresión de la atracción sexual no es una virtud en sí misma. La fuerza creadora debe ser empleada dirigiéndola hacia canales más elevados.

En vez de buscar la gratificación física, cuando se sea víctima de las apetencias de la naturaleza inferior, el individuo deberá fijar sus pensamientos y su imaginación en algo que desee crear - un poema, una invención, un cuadro, una composición musical o cualquier otra cosa,

como, por ejemplo, un nuevo negocio - con lo que obtendrá dos resultados: la realización objetiva, que se acelerará, y el proceso de transmutación o regeneración, dentro de su cuerpo, que se verá igualmente estimulado. El ejercicio físico es una ayuda, pero si va acompañado de pensamientos creadores, es más efectivo.

La meditación sobre asuntos elevados e inspiradores posee literalmente el poder de transformar las fuerzas que impregnan los fluidos sexuales, ya que éstos son portadores de fuerza etérica, que es el verdadero agente creador. Un poema inspirado o un pasaje de las Escrituras pueden servir de canal para dirigir los pensamientos y la fuerza creadora a las corrientes ascendentes. Dirigiendo conscientemente corrientes de amor puro desde el corazón a los centros creadores del cerebro, la actividad sexual puede transformarse en actividades de la mente y del espíritu con el correspondiente alumbramiento en los planos mental y espiritual.

\* \* \*